



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep. Legal: LO.493-1984
ISSN: (En tramitación)

IV LEGISLATURA

Logroño, 12-II-97
Nº 192

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Págs.

La Mesa y Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para que informe sobre los problemas de fisuras en la presa de una de las lagunas de Neila, la llamada laguna larga, y sobre las medidas para evitar cualquier situación catastrófica.

2596

**COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL
CONSEJO DE GOBIERNO**

La Mesa y Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 27 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997N80001, 15 de enero de 1997, 91.

Autor: GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA Y DEL PARTIDO RIOJANO (GIU), (GPR).

Comparecencia: DE LA CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, PARA QUE INFORME SOBRE LOS PROBLEMAS DE FISURAS EN LA PRESA DE UNA DE LAS LAGUNAS DE NEILA, LA LLAMADA LAGUNA LARGA, Y SOBRE LAS MEDIDAS PARA EVITAR CUALQUIER SITUACIÓN CATASTRÓFICA.

Comisión: DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Recientemente, y a través de algún medio de comunicación, hemos podido conocer la inquietante noticia de que una de las lagunas de Neila, la llamada laguna larga, tiene problemas de fisuras en su presa, lo que podría provocar una ruptura y, por consiguiente, una avenida de agua que afectaría, sin duda, a pueblos de nuestra Comunidad Autónoma tales como Villavelayo y Mansilla.

Teniendo en cuenta que a pesar de que el problema se genera en territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, nuestro Reglamento, en su artículo 23.e), permite la tramitación de cuestiones que interesen exclusiva o fundamentalmente a La Rioja o a sus ciudadanos, los Grupos Parlamentarios firmantes, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia de la Consejera de Obras Públicas del Gobierno de La Rioja, para que informe sobre el asunto en cuestión y sobre las medidas o gestiones que el Gobierno ha realizado o piensa realizar, a fin de evitar cualquier situación catastrófica.

Logroño, 15 de enero de 1997. Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-La Rioja y del Partido Riojano, D. Vicente Pascual Ocio y D. Leopoldo Virosta Garoz.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LO-GROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial:	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones:	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.